

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5156 *Resolución de 8 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 39, de 23 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Dos puestos de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Policía Local y sus auxiliares.

Dos puestos de Oficial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Policía Local y sus auxiliares.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 48, de 7 de marzo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pontevedra, 8 de marzo de 2024.–La Concejala, Eva María Villaverde Pego.